

**HOTEI PROPERTIES GROUP, SOCIMI, S.A.**  
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
15 Y 16 DE JULIO DE 2026

Tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia para la Junta General Extraordinaria de accionistas de HOTEI PROPERTIES GROUP, SOCIMI, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará en Paseo de la Castellana 50, 28006, Madrid, el día 15 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda. La Junta General Extraordinaria se celebrará previsiblemente en primera convocatoria el día 15 de julio de 2026.

<b>Titular:</b>	<b>Domicilio:</b>	<b>DNI/NIF</b>
		<b>Número de acciones</b>

**Completar, únicamente, el apartado que corresponda:**

**ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA**

El accionista que desee asistir físicamente a la Junta deberá firmar en el espacio que figura a continuación y presentar esta tarjeta el día de la Junta en el lugar de celebración de la misma. Podrá asistir a la Junta General Extraordinaria cualquier accionista que tenga inscritas sus acciones en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

Firma del accionista que asiste:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

**VOTO A DISTANCIA**

El accionista puede votar a distancia según lo indicado en la convocatoria de esta Junta General. De no expresarse el voto concreto, se entenderá que el accionista vota a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el órgano de administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

Firma:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

**DELEGACIÓN**

Los accionistas también pueden delegar su asistencia y voto según lo indicado en la convocatoria de esta Junta General. El accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, sea accionista o no. Ambos, accionista y representante, deberán firmar esta delegación en espacio especialmente habilitado al final de este apartado. El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

D./Dña. \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_

Para conferir instrucciones de voto, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro.

Punto del Orden del Día	1	2	3	4	5
A favor					
En contra					
Abstención					
En blanco					

De no impartirse instrucciones expresas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo formuladas por el órgano de administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día.

Firma del Accionista

Firma del representante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la venta del Hotel Nômade Madrid sito en la calle Gran Vía, número 11, Madrid.
2. Aprobación de la formalización de una operación de refinanciación de la deuda existente, con garantía hipotecaria sobre el Hotel JW Marriott, por un importe máximo de hasta setenta y cinco millones de euros (EUR 75.000.000), en los términos y condiciones que se someten a la aprobación de esta Junta General.
3. Distribución de prima de emisión por un importe máximo de 138.194.692 euros, a razón de un máximo de 1,191 euros brutos por acción, sujeta a la venta efectiva del Hotel Nômade Madrid sito en la calle Gran Vía, número 11, Madrid.
4. Distribución de un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio que será cerrado a 31 de diciembre de 2026, por un importe máximo de 7.101.188,20 euros, a razón de un máximo de 0,0612 euros brutos por acción, sujeta a la venta efectiva del Hotel Nômade Madrid sito en la calle Gran Vía, número 11, Madrid.
5. Delegación de facultades.